CORDILLERA
...mi pais en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

Caraguatay, 29 de octubre de 2020

Señor:
Abog. Pablo Leitz Ortiz, Director General
Dirección de Contrataciones Públicas
Presente:

El Director de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Caraguatay, Departamento de Cordillera se dirige a Usted a los efectos de informar que se remite el Contrato Firmado con el adjudicado en el Proceso de Contratación Directa N° 18/2020 con **ID N° 385550 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES – CONTRATO ABIERTO"** antes del vencimiento del Plazo establecido para interposición del recurso de protesta, las cuales se detallan a continuación. ----------

Se aclara que el **Contrato N° 18/2020, fue formalizado el 28 de octubre de 2020**, a fin de realizar los trabajos de Reparación y Mantenimiento de los Tractores de la Institución con el objetivo de tenerlos en Optimo Estado y así seguir otorgando servicio eficiente a los Ciudadanos del Distrito de Caraguatay, en mantenimientos de caminos, servicios de limpieza urbana y rural, por lo cual nos vimos obligados a la suscripción del contrato antes del vencimiento del plazo establecido y exceptuados del cumplimiento de los 10 (diez) días hábiles para impugnación (Art. 79 ley 2051/2003). de además señalar que es la única empresa que se presentó para la apertura del mismo.

Sin otro motivo en particular, Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente. ----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay